

OTRAS ENTIDADES

Consortio Provincial de Desarrollo Económico de Córdoba

Núm. 343/2010

Aprobado inicialmente el presupuesto del Consorcio Provincial de Desarrollo Económico para el 2010, por la Asamblea General

celebrada en sesión extraordinaria el 18 de diciembre de 2009, y no habiéndose presentado reclamaciones contra el mismo durante el plazo de exposición al público el cual finalizó el pasado 13 de enero, queda aprobado definitivamente. De conformidad con lo estipulado en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expresa a continuación el desglose por Capítulos.

I. RESUMEN PRESUPUESTO 2010

CAPITULOS	ESTADO DE GASTOS DENOMINACIÓN	EUROS
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Gastos de Personal	1.625.015,74
2	Gastos de Bienes Corrientes y Servicios	109.900,00
3	Gastos Financieros	100,00
	Transferencias Corrientes	1.
4		945.000,00
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones Reales	335.300,00
7	Transferencias de capital	670.000,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	3.685.315,74
	ESTADO DE INGRESOS	
CAPITULOS	DENOMINACIÓN	EUROS
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
4	Transferencias Corrientes	2.654.783,59
5	Ingresos Patrimoniales	25.232,15
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
7	Operaciones de Capital	1.005.300,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	3.685.315,74

II. PLANTILLA APROBADA JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2010.

a) Personal Laboral Fijo:

Grupo	Descripción	Número		
A1	Tesorero/a	1	A1	Técnico/a Jurídico 1
A1	Técnico/a Superior	8	A1	Técnico/a Sup. Planificación Estratégica 2
			A1	Técnico/a Sup. Ind. Animación 1
			A2	Técnico/a Medio Planificación Estratégica 1
			A2	Técnico/a Medio 3
			C	Administrativo 1

C	Administrativo de Patrimonio	1	c) Personal Laboral Temporal:		
D	Secretario/a Dirección	1	Grupo	Descripción	Numero
D	Auxiliar Administrativo/a	7	A2	Técnico/a Medio	1

b) Personal Eventual:

Gerente: 1.

Coordinador/a de Programas: 1.

Coordinador/a de Planificación Estratégica:1

Secretario/a de Presidencia: 1.

Lo que hace público para general conocimiento.

Córdoba, a 14 de enero de 2010.-El Presidente, Esteban Morales Sánchez.